

- 1 En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 12:00 horas del día 26 de
- 2 noviembre de 2019, en la Sala de Juntas Octavio Ocampo de la Sede Centro, dio
- 3 inicio la Sexta Sesión Ordinaria de Academia ANMSC2019-O6 presidida por la
- 4 Secretaria Académica Dra. Martina Heredia Villagómez y estando reunidos los
- 5 docentes: M.A.D. Víctor Hugo González Torres, M.C. Fátima Elena Esquivel
- 6 Rodríguez, M.A. Arlen Soria Vargas, M.D. Sandra Patricia Arriaga Martínez, Lic.
- 7 Benjamín Alberto Correa Benítez, Dra. María del Carmen Gómez Cano; los
- 8 alumnos: Aranza Yamilé Hernández Zarazúa, Camila Martínez Apolinar, Verónica Melissa
- 9 Hernández Collazo, Miguel Rafael Fabricio Gutiérrez Bláquez, Nancy Molina Gómez,
- 10 Carlos Emilio Zavala Haro y el Lic. José Córdoba Beltrán, Coordinador de la Sede
- 11 Sauz, quien participará con voz pero sin voto. Se inició la sesión bajo la siguiente:
- 12 Orden del día:
- 1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Acta ANMSC2019-O5.
- 3. Solicitud de autorización para ingresar de la ISC. Adriana Granados Esquivel,
- enlace de Servicio Social de la ENMSC.
- 4. Presentación y en su caso autorización de los subprogramas de Servicio
- Social Universitario para el semestre Enero-Junio 2020.
- 5. Programación del semestre Enero-Junio 2020.
- 6. Programación de las Juntas Ordinarias de Academia para el semestre Enero-
- 21 Junio 2020.
- 7. Solicitud de examen de cuarta oportunidad.
- 8. Asuntos Generales.
- 24 Punto 01. Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 25 Antes de comenzar el desarrollo de los asuntos a tratar la Dra. Martina Heredia
- Villagómez notifica al pleno la ausencia del presidente del órgano, Lic. J. Raúl
- 27 Rosillo Arroyo, en virtud de que debió atender la junta de planeación a la que fue
- convocado en la ciudad de Guanajuato por lo que ella ocupará su lugar y designa a
- 29 la MC. Fátima Elena Esquivel Rodríguez como Secretaria de la Asamblea O-6.



- Para dar cumplimiento al artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
- Guanajuato, se pide a la Secretaria de la Junta pase de lista para verificar el quórum
- e iniciar la Asamblea. Se encuentran ocho de trece integrantes de Academia
- declarando su presidenta que existe quórum para poder sesionar.
- Punto 02. Lectura y en su caso aprobación del Acta ANMSC2019-O5.
- 35 De acuerdo con el artículo 35 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
- Guanajuato, la Dra. Heredia hace la consulta sobre la dispensa de la lectura del acta
- debido a que fue enviada de forma electrónica, propuesta que, por unanimidad, de
- ocho votos, es aprobada. Se procede a votar la aprobación del acta ANMSC2019-
- 39 O5, que es aprobada por unanimidad de ocho votos.
- 40 Punto 03. Solicitud de autorización para ingresar de la ISC. Adriana Granados
- 41 Esquivel, enlace de Servicio Social de la ENMSC.
- Para atender este punto la Dra. Heredia comenta que una de las actividades que el
- alumnado de la Universidad de Guanajuato debe realizar son las relacionadas con
- el Servicio Social por lo que solicita al pleno la autorización para que pueda ingresar
- 45 a la reunión la ISC. Adriana Granados Esquivel, Enlace de Servicio Social de la
- Escuela, y pueda presentar los subprogramas en que podrán cubrir los alumnos
- 47 esta actividad durante el siguiente semestre. La propuesta es aprobada por
- 48 unanimidad de doce votos. Se encomienda al MAD. Víctor Hugo González Torres
- 49 para que vaya por la ISC. Adriana Granados e ingrese a la reunión.
- 50 Punto 04. Presentación y en su caso autorización de los subprogramas de
- 51 Servicio Social Universitario para el semestre Enero-Junio 2020.
- 52 Al ingresar a la sala la ISC. Adriana Granados Esquivel, en su calidad de Enlace de
- 53 Servicio Social de la Escuela, presenta al pleno los subprogramas de actividades y
- 54 precisa que en lo general son los mismos, excepto que ahora no habrá Teletón ni el
- 55 Servicio Social como parte de una UDA formativa, como sucede el presente
- 56 semestre con los alumnos de primer semestre y quienes su actividad es
- 57 propiamente escolar y en el aula de clases; comenta sobre la problemática que la
- 58 nueva plataforma ha tenido durante el semestre en curso, agrega que procura
- 59 verificar al azahar el cumplimiento de las actividades indicadas para cumplir el



Servicio Social, trata de localizar problemas de incumplimiento y evasión de las 60 actividades; proyecta la lista de subprogramas de Servicio Social propuestos para 61 el siguiente semestre, realmente no hay cambios en los que la Academia ha venido 62 aprobando desde hace algunos semestres. Si hubiera proyectos nuevos, además 63 de los presentados, solicitará a la Academia los considere y sean respaldadas por 64 65 un acuerdo de Academia, en caso de proceder. Al salir de la Sala de Juntas la profesora Adriana Granados, la Dra. Martina Heredia solicita se voten los 66 subprogramas presentados por la profesora Adriana Granados y los que fueron 67 proyectados. Por unanimidad de doce votos son aceptados por los miembros 68 presentes de Academia. 69

70 Punto 05. Programación del semestre Enero-Junio 2020.

71 En este punto la Dra. Martina Heredia presenta la lista de las actividades que se busca integren la programación semestral Enero-Junio 2020 y cuyo desglose es el 72 siguiente: Inscripciones: 13 al 17 de enero; Junta general de maestros: martes 14 73 de enero; inicio de clases: lunes 20 de enero; inscripciones extemporáneas: 20 de 74 75 enero al 20 de marzo (Art. 47 Reglamento Académico); recepción de proyectos académicos que incluyan viaje de prácticas a realizarse durante el semestre: 20 de 76 enero al 04 de febrero; alta de unidades de aprendizaje: 20 al 24 de enero (Art. 48 77 primer párrafo Reg. Académico): baja de unidades de aprendizaje: 20 de enero al 78 20 de marzo (Art. 48 segundo párrafo Reg. Académico); baja temporal o definitiva: 79 80 29 de mayo (Art. 49 Reglamento Académico); Semana de Aniversario:10 al 14 de febrero; Ceremonia de Aniversario y Entrega de Reconocimientos: 13 de febrero; 81 primer periodo de regularización: 17 al 28 de febrero; primera entrega de resultados 82 parciales de la evaluación progresiva: 09 al 13 de marzo; segundo periodo de 83 84 regularización: 20 al 30 de abril; segunda entrega de resultados parciales de la evaluación progresiva: 18 al 22 de mayo; último día de clases: viernes 29 de mayo; 85 exámenes finales y departamentales: del 01 al 10 de junio; tercer periodo de 86 regularización; 22 al 26 de junio; evaluación docente: 11 al 23 de mayo; asuetos: 03 87 88 de febrero, 16 de marzo, 01 de mayo; periodo vacacional: del 06 al 17 de abril; examen de admisión: 22 de mayo. El 15 de mayo es asueto para las profesoras y 89



- 90 los profesores sindicalizados, por contrato colectivo de trabajo (Cláusula XV), la
- comida-festejo Día del maestro (de la Escuela y del Sindicato) y el desayuno para
- madres sindicalizadas (salida a Guanajuato); el curso propedéutico inició el 08 de
- 93 febrero y termina 16 de mayo. Al término es puesta a consideración del pleno
- 94 quienes la aprueban por unanimidad de doce votos.
- 95 Punto 06. Programación de las Juntas Ordinarias de Academia para el
- 96 semestre Enero-Junio 2020.
- 97 En este punto la Dra. Martina Heredia presenta una propuesta de la calendarización
- de las Juntas Ordinarias de esta H. Academia durante el siguiente semestre, Enero-
- Junio 2020, que es comentada y retroalimentada en el pleno, aprobándose por
- unanimidad de doce votos la siguiente programación: la primera el miércoles 26 de
- 101 febrero, en la Sede Centro a las 13:00 horas; la Segunda el jueves 30 de abril, en
- la Sede Sauz a las 11:00 hora y la tercera el martes 16 de junio, en la Sede Centro
- 103 a las 12:00 horas.
- Punto 07. Solicitud de examen de cuarta oportunidad.
- La alumna XXXXXXXXX solicitó en Cuarta Oportunidad examen de la materia de
- Química II. Del análisis de su historial académico se desprende que cumple con el
- requisito de haber cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la
- totalidad de la carga académica del programa académico respectivo, requisito
- 109 contemplado por el artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de
- Guanajuato, ya que de los 333 créditos requeridos tiene 326 aprobados o
- acreditados, lo que da un porcentaje de 97%. Por unanimidad, con 12 votos, los
- integrantes de la Academia, de acuerdo con el Artículo 57 del Estatuto Académico
- de la Universidad de Guanajuato, otorgan a la alumna el examen en Cuarta
- 114 Oportunidad solicitado.
- 115 Punto 08. Asuntos Generales.
- Para comenzar este punto la Dra. Martina Heredia indica a la Secretaria de la junta
- dé lectura al escrito hecho llegar por la profesora Ma. Carmen González Perales en
- relación con la encomienda que recibió de revisar el material didáctico presentado



- por la Dra. María del Carmen Gómez Cano y el T.L. José Víctor Lara, quedando
- pendiente su discusión y posible autorización.
- Dialogan sobre la inseguridad, las medidas que está tomando tanto la Escuela como
- la Universidad, así como la necesidad de desarrollar la cultura de la prevención y
- del autocuidado. También se contempla la posibilidad de traer expertos para
- conferencias o pláticas sobre el tema de la seguridad.
- Agotado el orden del día, se dio por concluida la sesión a las 13:30 del día 26 de
- noviembre de 2019, habiéndose adoptado los siguientes:
- 127 **ACUERDOS**:
- ANMSC2019-O6-A1. De acuerdo con el artículo 35 del Estatuto Orgánico de la
- Universidad de Guanajuato se aprueba por unanimidad de ocho votos la dispensa
- de la lectura del acta ANMSC2019-O5.
- 131 ANMSC2019-O6-A2. Se aprueba por unanimidad, de ocho votos, el Acta
- 132 ANMSC2019-O5.
- ANMSC2019-O6-A3. Se aprueba por unanimidad, de doce votos, el ingreso a la
- junta de la ISC. Adriana Granados Esquivel, Enlace de Servicio Social de la
- 135 ENMSC.
- ANMSC2019-O6-A4. Se aprueban por unanimidad de doce votos los subprogramas
- de Servicio Social presentados por la ISC. Adriana Granados para el semestre
- 138 Enero-Junio 2020.
- ANMSC2019-O6-A5. Se aprueba por unanimidad, de doce votos la programación
- para el semestre Enero-Junio 2020 de la siguiente manera: Inscripciones: 13 al 17
- de enero; Junta general de maestros: martes 14 de enero; inicio de clases: lunes 20
- de enero; inscripciones extemporáneas: 20 de enero al 20 de marzo (Art. 47
- 143 Reglamento Académico); recepción de proyectos académicos que incluyan viaje de
- prácticas a realizarse durante el semestre: 20 de enero al 04 de febrero; alta de
- unidades de aprendizaje: 20 al 24 de enero (Art. 48 primer párrafo Reg. Académico);
- baja de unidades de aprendizaje: 20 de enero al 20 de marzo (Art. 48 segundo
- 147 párrafo Reg. Académico); baja temporal o definitiva: 29 de mayo (Art. 49
- 148 Reglamento Académico); Semana de Aniversario:10 al 14 de febrero; Ceremonia



de Aniversario y Entrega de Reconocimientos: 13 de febrero; primer periodo de 149 regularización: 17 al 28 de febrero; primera entrega de resultados parciales de la 150 evaluación progresiva: 09 al 13 de marzo; segundo periodo de regularización: 20 al 151 30 de abril; segunda entrega de resultados parciales de la evaluación progresiva: 152 18 al 22 de mayo; último día de clases: viernes 29 de mayo; exámenes finales y 153 departamentales: del 01 al 10 de junio; tercer periodo de regularización; 22 al 26 de 154 junio; evaluación docente: 11 al 23 de mayo; asuetos: 03 de febrero, 16 de marzo, 155 01 de mayo; periodo vacacional: del 06 al 17 de abril; examen de admisión: 22 de 156 mayo. El 15 de mayo es asueto para los profesoras y profesores sindicalizados, por 157 contrato colectivo de trabajo (Cláusula XV), la comida-festejo Día del maestro (de la 158 Escuela y del Sindicato) y el desayuno para madres sindicalizadas (salida a 159 Guanajuato); el curso propedéutico inicia el 08 de febrero y termina 16 de mayo. 160 ANMSC2019-O6-A6. Es aprobada por unanimidad de doce votos la programación 161 de las juntas ordinarias de esta H. Academia para el semestre Enero-Junio 2020 162 quedando de la siguiente manera: la primera el miércoles 26 de febrero, en la Sede 163 164 Centro a las 13:00 horas; la Segunda el jueves 30 de abril, en la Sede Sauz a las 11:00 horas y la tercera el martes 16 de junio, en la Sede Centro a las 12:00 horas. 165 ANMSC2019-O6-A7. Se autoriza por unanimidad de 12 votos, por cumplir con los 166 requisitos indicados en el artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de 167 168 Guanajuato el examen de Cuarta Oportunidad a la alumna XXXXXXXXX de la materia de Química II. 169

170

171

172

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 26 de noviembre de 2019.- La Secretaria de la Sesión de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, **MC. Fátima Elena Esquivel Rodríguez**.- Rúbrica.

173174

LA SUSCRITA, DOCTORA MARTINA HEREDIA VILLAGÓMEZ, SECRETARIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.



181	CERTIFICA
182	Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
183	Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde al ACTA DE LA SEXTA
184	SESIÓN ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE CELAYA
185	CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2019, aprobada por la Academia de
186	Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya mediante acuerdo ANMSC2020-
187	O1-A2, emitido en la primera sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020. DOY
188	FE.